"Año de la consolidación del Mar de Grau"

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN Nº 0260-2016-UNHEVAL-R

Cayhuayna, 08 de noviembre de 2016.

Eula lecha se ha expedido RESOLUCIÓN Nº 0260-2016-UNHE RESOLUCIÓN Nº 0260-2016-UNHE RESOLUCIÓN Nº 0260-2016-UNHE RESOLUCIÓN Nº 0260-2016-UNHE RESOLUCIÓN Nº 0260-2016-UNHE

## **CONSIDERANDO:**

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el Oficio № 0638-2016-UNHEVAL-FCE-D, dirigido al Rector, remite la Resolución Nº 807-2016-UNHEVAL-FCE/D, que autoriza la comisión de servicio del Dr. Nicéforo Bustamante Paulino, Director de la Escuela Profesional de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas, para participar en la Jornada de Evaluación de los Proyectos realizados con PROCALIDAD que se desarrollará en la ciudad de Lima para el día 27 de octubre de 2016, la cual tiene como objetivo de conocer la valorización de los proyectos financiados por PROCALIDAD; asimismo, autoriza pasajes y viáticos por el día 27 de octubre de 2016:

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con la Elevación № 0228-2016-UNHEVAL/OPyP-D, dirigido al Rector, adjunta el Informe Nº 0639-2016/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, informando que se cuenta con crédito presupuestario para otorgar los pasajes y viáticos solicitados:

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído Nº 1690-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, v:

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Nº 0241-2016-UNHEVAL-R. que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, del 08 al 11 de noviembre de 2016:

## SE RESUELVE:

- 1º DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO, en vías de regularización, el 27 de octubre de 2016, al Dr. NICÉFORO BUSTAMANTE PAULINO, Director de la Escuela Profesional de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas, para participar en la Jornada de Evaluación de los Proyectos realizados con PROCALIDAD, que se desarrolló en la ciudad de Lima, el día 27 de octubre de 2016 y que tiene como objetivo de conocer la valorización de los proyectos financiados por PROCALIDAD; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º OTORGAR al comisionado pasajes y viáticos por un (01) día, afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 003.
- 3º DISPONER que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.

4º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y al interesado. Registrese, comuniquese y archivese.

LOPEZY MORALES

RECTOR(E)

Valdizán" IDO

Macional

SECRETARIA FIGUEROA QUIÑONEZ

NONAL HER

ETARIA GENERAL

<u>Distribución</u>: AL-OCI FCE-DIGA-DUPyP

ya Quiñonez